

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LAS SOLICITUDES INADMITIDAS A TRÁMITE EN LA CONVOCATORIA PARA ASIGNACIÓN DE PLAZAS EN CENTROS INFANTILES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. CURSO 2024/2025

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión de Selección para la resolución de la Convocatoria para la Asignación de Plazas en Centros Infantiles de la Universidad de Sevilla, y una vez finalizado el plazo de alegaciones contra la resolución provisional,

RESUELVE

Único.- Publicar la relación definitiva de solicitudes inadmitidas a trámite (Anexo I).

Contra la resolución definitiva del procedimiento, se podrá interponerse, conforme a la Base IX de la Convocatoria, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien Recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

Sevilla, en la fecha de la firma

EL RECTOR
(F.D) LA VICERRECTORA DE SERVICIOS SOCIALES, CAMPUS SALUDABLE,
IGUALDAD Y COOPERACIÓN
(Resolución Rectoral de 29/01/2021)

Código Seguro De Verificación	KG5WWW9He7L5GJJLSL1jvA==	Fecha	13/05/2024	
Firmado Por	ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kg5www9he7l5gjjsl1jva%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	9NazGVA8Rg+03LzNFyPcIw==	Fecha	13/05/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9nazgva8rg%2B03LzNFyPcIw%3D%3D	Página	1/1	